



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° *110*

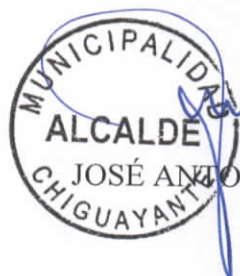
CHIGUAYANTE, 10 JUN 2014

VISTOS : Estos antecedentes; carta de renuncia al cargo de Administrador Municipal de fecha 6 de junio de 2014 de don Erix Lagos Martínez; V° B° del Sr Alcalde de la misma fecha y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Desígnese Administrador Municipal Subrogante a Doña Lissette Allaire Soto, Directora Secplan, a contar del día 09 de Junio de 2014 hasta el día 11 de junio de 2014, sin perjuicio del desempeño de sus funciones propias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/*pt*.

Distribución:

- Alcaldía
- Director Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...10 JUN 2014... HORA...13⁰⁵
PROCEDENCIA...Alcalde...
FIRMA...VSU...2